

0111 10 46113196071 FERROVIAL-AGROMAN S.A. AV PARTENON 4 28042 MADRID 03 46 2009 024937000 1008 1008 317,65.
 0111 10 46113196071 FERROVIAL-AGROMAN S.A. AV PARTENON 4 28042 MADRID 03 46 2009 031728010 1108 1108 317,65.
 0111 10 46113196071 FERROVIAL-AGROMAN S.A. AV PARTENON 4 28042 MADRID 03 46 2009 037823044 1208 1208 317,65.
 0111 10 46113196071 FERROVIAL-AGROMAN S.A. AV PARTENON 4 28042 MADRID 02 46 2009 042296259 0509 0509 4.173,56.
 0111 10 46113196071 FERROVIAL-AGROMAN S.A. AV PARTENON 4 28042 MADRID 03 46 2009 051156302 0109 0109 324,18.
 0111 10 46113196071 FERROVIAL-AGROMAN S.A. AV PARTENON 4 28042 MADRID 03 46 2009 051437501 0209 0209 503,51.
 0111 10 46127644425 PAGE PERSONNEL SELECCION AV CONCHA ESPINA 63 28016 MADRID 03 46 2009 051353332 0209 0209 85,00.
 0111 10 46123425834 APRENDIZAJE CONTINUO, S. CL DOLORES IBARRURI 28942 FUENLABRADA 03 46 2009 051065059 0109 0109 85,00.
 0111 10 46123425834 APRENDIZAJE CONTINUO, S. CL DOLORES IBARRURI 28942 FUENLABRADA 03 46 2009 051341713 0209 0209 85,00.
 0111 10 46124316416 BULOTTI CORPORATION, S.L CL MIGUEL DE UNAMUNO 28806 ALCALA DE HE 02 46 2009 042316366 0509 0509 34.915,63.
 0111 10 46124316416 BULOTTI CORPORATION, S.L CL MIGUEL DE UNAMUNO 28806 ALCALA DE HE 02 46 2009 050741626 0409 0409 160,91.
 0111 10 46124316416 BULOTTI CORPORATION, S.L CL MIGUEL DE UNAMUNO 28806 ALCALA DE HE 02 46 2009 050741727 0409 0409 13.620,26.
 0111 10 46124316416 BULOTTI CORPORATION, S.L CL MIGUEL DE UNAMUNO 28806 ALCALA DE HE 02 46 2009 050741828 0509 0509 118,75.
 0111 10 46124316416 BULOTTI CORPORATION, S.L CL MIGUEL DE UNAMUNO 28806 ALCALA DE HE 02 46 2009 050741929 0509 0509 12.884,77.
 DIRECCION PROVINCIAL: 48 VIZCAYA.
 0111 10 48001549106 BANCO SANTANDER,S.A. PO DE LA CASTELLANA 28046 MADRID 03 48 2009 014972643 1108 1108 240,00.
 0111 10 48001549106 BANCO SANTANDER,S.A. PO DE LA CASTELLANA 28046 MADRID 03 48 2009 016331754 1208 1208 240,00.
 0111 10 48001549106 BANCO SANTANDER,S.A. PO DE LA CASTELLANA 28046 MADRID 03 48 2009 018964696 0109 0109 210,00.
 0111 10 48001549106 BANCO SANTANDER,S.A. PO DE LA CASTELLANA 28046 MADRID 03 48 2009 019084029 0209 0209 210,00.
 0111 10 48110020085 SACENTRO ESPAÑA TEXTIL, CL SERRANO 27 28001 MADRID 03 48 2009 019141118 0209 0209 85,00.
 DIRECCION PROVINCIAL: 50 ZARAGOZA.
 0111 10 50002933129 BANCO SANTANDER,S.A. PP LA CASTELLANA 7 28046 MADRID 02 50 2009 019307403 0509 0509 1.740,90.
 0111 10 50002933129 BANCO SANTANDER,S.A. PP LA CASTELLANA 7 28046 MADRID 02 50 2009 019337008 0609 0609 1.740,90.
 0111 10 50002933129 BANCO SANTANDER,S.A. PP LA CASTELLANA 7 28046 MADRID 03 50 2009 021849510 0209 0209 263,00.
 0111 10 50102800819 MINISTERIO DE MEDIO AMBI PZ SAN JUAN DE LA CR 28027 MADRID 02 50 2009 021453628 1208 1208 1.411,74.
 0111 10 50107913830 U.T.E. VALORIZA FACILITI CL PADILLA 17 28006 MADRID 02 50 2009 019328015 0509 0509 482,84.
 0111 10 50107913830 U.T.E. VALORIZA FACILITI CL PADILLA 17 28006 MADRID 02 50 2009 019355192 0609 0609 233,64.
 0111 10 50107913830 U.T.E. VALORIZA FACILITI CL PADILLA 17 28006 MADRID 03 50 2009 021854661 0209 0209 103,09.
 0111 10 50110599720 GESTION TOTEN SL CL MODESTO LAFUENTE 28010 MADRID 03 50 2009 014278860 1008 1008 28,32.

(01/4.676/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Córdoba

RESOLUCIONES ACTAS DE INFRACCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre), se hace saber a los interesados relacionados que se han dictado resoluciones de expedientes administrativos de infracción que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero.

Los expedientes estarán de manifiesto en la Sección de Sanciones de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, avenida Conde de Vellellano, sin número, segunda planta.

Al mismo tiempo se advierte del derecho que le asiste para interponer recurso de alzada ante la autoridad que corresponda, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 14 y sus concordantes, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el correspondiente recurso, las resoluciones serán remitidas para su cobro, en la forma legalmente establecida.

Número de acta: I142008000035884.

Identificador sujeto resp.: 18010251079.

Nombre/razón social: doña Juana Gómez González.

Domicilio: calle Peña de Francia, número 14.

Localidad: Madrid.

Importe: 626 euros.

Descripción de la infracción: obstrucción.

Córdoba, a 13 de marzo de 2009.—El secretario general de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, José Antonio Requena Gutiérrez.

(02/12.327/09)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se tramita, a instancias del Canal de Isabel II, con NIF/CIF Q-2817017C, y con domicilio en calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid, expediente relativo a autorización de vertido de aguas residuales al río Henares, procedentes de la EDAR MECO, en el término municipal de Los Santos de la Humosa (Madrid).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas ("Boletín Oficial del Estado" número 176, de 24 de julio de 2001), y el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico ("Boletín Oficial del Estado" número 135, de 6 de junio), se hace público a fin de que en el plazo de treinta días puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 165.588/07.

NOTA EXTRACTO

Para el tratamiento de las aguas residuales se ha previsto la instalación de un sistema de depuración de las siguientes características:

- Punto de vertido: río Henares, margen derecha. Coordenadas UTM (Huso: 30) aproximadas: X = 475.975; Y = 4.486.197. Número de hoja plano E 1/50.000: 535 (20-21).
- Volumen máximo del vertido: 4.943.195 metros cúbicos/año.
- Características del vertido: urbano o asimilable, correspondiente a 58.686 habitantes equivalentes, procedentes de la aglomeración urbana de Meco, con los siguientes límites de emisión.
- Sólidos de suspensión: < 35 mg/l.
- DBO₅: < 25 mg/l.
- DQO: < 125 mg/l.
- N_T: < 10 mg/l.
- P_T: < 1 mg/l.
- Descripción de las instalaciones:

- Situación: Meco (Madrid), coordenadas UTM (Huso: 30): X = 475.048; Y = 4.486.829. Número de hoja plano E 1/50.000: 535 (20-21).
- Línea de agua: obra de llegada y aliviadero de agua bruta, medida de caudal, tamiz de pluviales (una unidad), pozo de gruesos, bombeo de agua bruta, desbaste de medios, tamizado de finos, desarenado-desengrasado, medida de caudal, decantación primaria, reactor biológico con nitrificación-desnitrificación y dosificación de cloruro férrico para eliminación de P, decantación secundaria, medida de caudal, depósito de agua tratada.
- Tratamiento terciario: depósito y bombeo a físico-químico, medida de caudal, coagulación-floculación, decantación, bombeo a filtración, filtración por arena, desinfección por ultravioleta, depósito de agua tratada y cloración.
- Línea de fangos: recirculación externa de fangos y medida de caudal, bombeo de los fangos en exceso a flotación, bombeo de los fangos de los decantadores primarios a tamizado y espesador, espesamiento por gravedad de fangos primarios, flotación de fangos en exceso, bombeo de los fangos primarios y espesados a cámara de mezcla, digestión anaerobia, depósito tampón de fangos digeridos, deshidratación de fangos mediante centrifugas, almacenamiento de fangos deshidratados.

Madrid, 2009.—La jefa de Servicio, Clara Blanco Collado.

(D.G.—172.679)

(01/4.584/09)